AÑO I — Lunes 8 de Mayo de 1899 — NÚM. 37

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZUELA DE GUEVARA, NÚMERO 2,
Anuncios á precios convencionales

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
En Segovia: un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3'50 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.

LO DE SIEMPRE

Estamos asistiendo ahora en España á un espectáculo, que por la frecuencia con que se repite, no merecía la pena de poner en él la atención, sino fuera porque afecta de un modo principalísimo á los intereses del país.

Nos referimos á esas sequías periódicas que padecen nuestros campos, comprometiendo las más de las veces el resultado de la cosecha, y haciendo vivir al labrador en una incesante y mortal zozobra.

Parecía natural que ante las enseñanzas recibidas y los desastres padecidos, hubiéramos ido buscando los medios de mejorar, las condiciones productivas de nuestros campos; pero esto hubiera sido obrar con lógica, y es la lógica una cualidad que parece ya desterrada de las costumbres españolas.

Pasado el peligro y llorado el daño, si le hubo, no hay para qué volver la vista atrás, y la cuestión es seguir viviendo en el mejor de los mundos posibles, confiados en la Providencia, que ella dará frutos al campo y regulará las lluvias y los días de sol, según lo pidan nuestros deseos.

Y entre tanto, siga la tala del arbolado; por una parte y otra, pasen grandes caudales de agua, sin que á nadie se le ocurra utilizar sus beneficios; no es cosa de preocuparse de construir pantanos y canales de riego, ni de enseñar al labrador á aprovechar los mejores abonos para duplicar la producción de sus tierras.

Todo lo más que aquí se hace cuando el clamor es general y aún se sienten las sacudidas del daño padecido, es nombrar una Comisión (la eterna Comisión) encargada de dar un luminoso informe en el que se proponga lo más conveniente para remediar el desastre.

Y pasan los meses; nadie se vuelve á acordar del desastre ni de Comisiones, ni de nada que se refiera á este eterno peligro para la agricultura; hasta que llega á reproducirse el conflicto, y con él los lamentos, las imprecaciones, el propósito de la enmienda, el nombramiento de la consabida comisión y... hasta otra vez.

Y así vivimos, entregados al azar, bañándonos en las ardientes caricias de este sol de España, que enerva todas las energías y adormece todas las voluntades; y así seguiremos hasta que Dios quiera hacer el milagro de regenerarnos, ya que nosotros nada haremos por llegar á esa suspirada regeneración, á la cual amamos con todos los idealismos conque pudo amar el hidalgo manchego á su Dulcinea del Toboso.

LA CUOTA Ó TASA MILITAR

En el proyecto de Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército que el Sr. Ministro de la Guerra tiene en cartera y que parte de la prensa ha publicado en extracto, se introduce una novedad que, por su importancia, ha llamado vivamente la atención. Se trata de la contribución impuesta á los mozos excluídos temporal ó totalmente del servicio militar.

Si en España no consagráramos todo el tiempo y energías de que disponemos al cultivo y engrandecimiento de una falsa política; si estudiáramos con más detenimiento los progresos que en los distintos ramos de la administración pública y en los varios organismos del Estado se llevan á cabo en otros países, ciertamente que no nos parecería tan extraño, ni elevaríamos á la categoría de descubrimiento lo que no es más que una copia, más ó menos oportuna, de preceptos que hace tiempo se establecieron en casi todas las legislaciones europeas.

El primer pueblo que planteó la tasa militar fué Suiza, donde, rechazada por el país en 1874 y 77, quedó definitivamente implantada en 1878, produciendo para el tesoro un ingreso de 740.000 pesetas anuales. Aceptada en principio en Austria-Hungría desde 1869, se adoptó legalmente en 1880, dividiéndose para ello la población en catorce clases, estableciéndose por categorías una escala contributiva de 1 á 100 florines, y regulando la cuota por el 10 por 100 de los impuestos pagados por el contribuyente. El importe total de esta contribución ingresa directamente en las cajas del Ministerio de la Guerra.

La Ley de reclutamiento establecida en Rumanía desde 1882, señala también la tasa militar, sujetando á dicho impuesto á los jóvenes dispensados condicionalmente del servicio y á los exentos, pagando anualmente los primeros 80 pesetas y 165 los segundos.

En Servia están obligados igualmente á esta contribución, desde que, en 1882, se decretó el servicio general obligatorio, los individuos exentos por incapacidad física ó moral, dividiéndose todos los ciudadanos en tres categorías que regulan las cuotas y ascendiendo el impuesto, que se paga desde los veinte á los veintisiete años, á la décima parte de cada cuota. En 1874 el diputado Fasini apoyó en las Cámaras italianas un proyecto de ley de reclutamiento que abrazaba la tasa militar, y al año siguiente el ministro Ricotti la incluía en la ley, siendo duramente combatida por el Parlamento y ridiculizada por la prensa, con el nombre de *contribución de las jorobas*. Según el proyecto ministerial la cuota individual se fundaba en la renta de los exceptuados y en la de los ascendientes y descendientes del primer grado, recayendo el impuesto sobre los incapacitados físicamente y los clasificados en la segunda y tercera categoría de reemplazos.

La ley militar francesa presentada á la Cámara por el general Boulanger, comprendía también la cuota militar y hasta en el vecino reino lusitano formó en 1886 parte del programa ministerial la exacción de un impuesto anual á los individuos exceptuados condicional ó definitivamente del servicio militar. Claro es que en Alemania y otros países, modelos de organización militar, hace tiempo que se inició esa idea como medio equitativo de atender á las necesidades militares, cada vez más crecientes, y como justa compensación á los caprichos de la suerte.

Como se vé por estas notas que tomamos de una revista profesional española, nuestro país marcha en esto, como en todo cuanto con el estado militar se relacione, á la zaga de las demás potencias de Europa. Y hay que desengañarse, mientras no desaparezca del pueblo esa enemiga hacia el uniforme, mientras nuestros hombres públicos miren con glacial indiferencia é ignorancia supina las cosas de la milicia, y las Cámaras de comercio, Ligas de contribuyentes y otras entidades similares, ajenas en absoluto á toda ciencia militar, se erijan en convención para dar tajos y mandobles contra la institución armada, nos veremos á cada paso sorprendidos por acontecimientos tan dolorosos como los que recientemente hemos sufrido.

AMANDO DE LAMO.

Cuéllar y Mayo de 1899.

LITERATURA EXTRANJERA

MORAL EN ACCIÓN

La otra tarde, poco antes de anochecer, mientras el viento huracanado azotaba las vidrieras, mi respetable amiga la señora C. y yo tomábamos el té, y hablábamos de la institución del matrimonio.

La señora C. es una amable anciana cuyo talento y experiencia aparecen siempre reflejados en su encantadora conversación. No aparenta tener los sesenta y cinco años que ya ha cumplido. Sus hermosos cabellos blancos y sus expresivos ojos azules armonizan con sus rostro, todavía sonrosado, y forman con él un conjunto en el que hay que admirar la inteligencia, la modestia y la dulzura. La he comparado, en más de una ocasión, á perfumada violeta nacida entre la nieve.

—Puede asegurarse—decía mi vieja amiga continuando una serie de apreciaciones referentes al tema de nuestro diálogo—que la máquina conyugal está expuesta durante las tres cuartas partes del tiempo á sufrir un desperfecto irreparable por virtud de un vil grano de arena que en su engranaje coloca la casualidad. Y puede afirmarse también que la casualidad, basta muchas veces para impedir un accidente de funestísimas consecuencias. En apoyo de lo que sostengo voy á referir á usted un episodio en el cual desempeñé papel muy importante.

Hizo una breve pausa y prosiguió así:

—Hace más de diez años, habitaba yo en una casa de campo de la Turena, y tenía por vecinos en una finca inmediata á un joven matrimonio, cuya felicidad era envidiable. La esposa, bella y distinguida, poseía un carácter afable y todas las condiciones de una buena ama de casa. El marido era un chico simpático y de bastante inteligencia; su único defectillo consistía en cierta vanidad, basada en su

buena figura y en los elogios que, como músico de afición, escuchaba de vez en cuando en su casa y en otras de los alrrededores.

Trataba yo con grande intimidad á los esposos y me permitía dar á Jorge alguna broma, á propósito de la buena suerte que él decía haber tenido en las aventuras amorosas de su vida de soltero. Ya comprenderá usted que, en tales confianzas, mi edad era suficiente garantía para que no se alterara en lo más mínimo la tranquilidad de la joven y linda esposa.

Un día vino él á mi encuentro, y con aire á la vez misterioso y triunfante, propio del que va á confiar un secreto en el que aparece evidenciado algo que le llena de legítimo orgullo, se expresó así:

—Figúrese V. que soy protagonista de una aventura... ¿Conoce V. á la hija del propietario de la Grangerie?... Se casó hace un mes con un antiguo conocido mío, el señor Pontenier, abogado de Loches. Vino á pasar dos ó tres días con sus padres, y fuí ayer á saludarla. pues nos une una buena amistad desde que nuestras aficiones músicales nos hicieron tener un trato frecuente... El caso es que me invitaron á almozar y que las atenciones de ella durante el almuerzo obligáronme á comer bien y á beber mejor, motivo por el cual hice un derroche de elocuencia, sobre todo cuando, para ayudar á la buena digestión, dimos los dos un largo paseo por el jardín. Le dije que era merecedora de la ventura que disfrutaba y de todas las venturas que exiten en el mundo, y ella entonces, lanzando un suspiro, y clavando en mi una mirada meláncolica en la que ví algo más que el efecto amistoso, me confesó que se había casado con Pontenier por obedecer á sus padres; que no era feliz, que su marido no la comprendía... Por un instintivo movimiento de compasión, mezclado al deseo de consolar su pena, cogí entre mis manos las suyas y pude apreciar al momento la profunda emoción que experimentaba y leer en sus ojos la declaración que no se atrevía á hacer con los labios... Y no pasó más; pero lo que pasó me autoriza para creer firmemente que, si V. lo hubiera presenciado no seguiría poniendo en duda las victorias que en otros tiempos alcancé y respecto de las cuales ha hablado usted siempre en tono burlón. ¿Qué le parece lo que le he contado?

—Me parece muy poco decorosa la conducta de esa joven recién casada—contesté dominando el mal efecto que me causaba la fatuidad de mi confidente;—y me parece también que usted se halla dispuesto á proseguir una necia aventura, cuyo desenlace ha de ser funesto forzosamente. Piense usted en la felicidad de su hogar...

Mis reflexiones fueron contestadas con un gesto en el que ví claramente que el que las escuchaba no había buscado ni admitía mis consejos, puesto que pretendió solamente hacer á alguien testigo de la satisfacción de su amor propio, por el cual estaba decidido á dejarse arrastrar.

Nos separamos, y aquella misma tarde supe dos cosas: que la señora Pontenier se marchaba á Loches en la diligencia de las nueve de la mañana del siguiente día, y que mi amigo el músico se veía precisado á hacer un repentino viaje y salir á la misma hora y en la misma diligencia.

Me propuse salvar la dicha doméstica de mis jóvenes vecinos, y, á reserva de fijar el plan con arreglo á los acontecimientos que sobrevinieran, decidí hacer el mismo viaje que los probables delincuentes habían proyectado.

Y ahora verá usted, amigo mío, cuán grande fué la ayuda que me prestó la casualidad.

Cuando llegó la diligencia al inmediato pueblecito de Tours, donde debíamos tomarla, no había en ella sitio para mí, pues los tres asientos del cupé habían sido alquilados con anticipación por mi vecino, el cual aseguraba de este modo la inapreciable ventaja de recorrer el trayecto hasta Loches, sin más compañía que la de la mujer del abogado.

Con la más amable é hipócrita de las sonrisas, me dirigí á la parejita, en la que produjo mi presencia el efecto que usted puede figurarse, y solicité un sitio que él no me podía negar. Prodigándoles pérfidas frases de agradecimiento, me senté entre los dos y me consagré, durante casi todo el trayecto, á elogiar las virtudes y la belleza de la esposa del conquistador y á dar á entender á la del letrado de Loches que su acompañante se había franqueado conmigo hasta el extremo de enterarme de lo que debía permanecer oculto. La señora Pontenier comprendió tan perfectamente mi maniobra y el propósito que la inspiraba, así como lo ridículo del papel que yo le reservaba, que al llegar á Loches despidióse de su cómplice con la mayor sequedad y lo dejó á mi completa disposición.

Aquel mismo día devolví al redil conyugal la oveja que intentaba descarriarse, y experimenté, y experimento aún, inmensa satisfacción por haber conjurado y dasvanecido el serio peligro que amenazaba destruir para siempre la felicidad del joven matrimonio.

Mí respetable amiga la señora C. calló para echar en su taza de té un terrón de azúcar, y puso fin á su relato con estas palabras sentenciosas:

—No le quepa á usted duda... La moral predicada es muy provechosa; pero es más provechosa aún la moral en acción.

ANDRE THEURIET.

LA PROVINCIA

SANTA MARÍA DE NIEVA

El resultado de la elección de senadores no ha podido menos de satisfacer á este distrito en general, y muy particularmente á esta población, al recaer tan elevados cargos en hijos de este partido.

El Sr. D. José Oñate y Ruiz es natural de esta villa y el Sr. D. Francisco Martín Sánchez lo es del próximo pueblo de Aldeanueva del Codonal.

Conocida es la historia política del Sr. Oñate y Ruiz, quien representó en Cortes este distrito, y ha sido ya senador por esta provincia en la última legislatura.

Varias veces diputado por Puerto Rico, el Sr. Martín Sánchez, cuyas relevantes condiciones para aquél cargo probó en el Parlamento, podemos considerarle como nuevo, pero valioso elemento, que ingresa ahora en la política de la provincia.

Harto conocen las necesidades de la misma estos distinguidos hijos suyos, tiénenla por ende grandes y naturales afecciones, y los talentos, prestigios y hasta los propios intereses de ambos senadores electos, son una garantía de que su representación en la alta Cámara ha de ser beneficiosa á los intereses generales de esta pequeña parte olvidada y preterida, de la noble región castellana.

* * *

Costeada por labradores de esta localidad, y para impetrar del cielo las lluvias de que tan necesitados están estos campos, se ha celebrado con gran asistencia de fieles, una novena dedicada á una imágen del Crucificado que aquí se venera con el nombre de «Santro Cristo de Llagas», y la cofradía de este nombre, al día siguiente de terminada la novena, celebró también según costumbre, solemne función religiosa en que el joven presbítero servidor de esta parroquia, don Roque Torres, pronunció un buen discurso en que probó la necesidad de acogernos á la Santa Cruz y atenernos á sus sabias enseñanzas para conseguir nuestra felicidad posible en esta vida y la regeneración de nuestra abatida patria.

* * *

En Martín Muñoz de las Posadas ocurrió el martes último, día 2 del corriente, un lamentable suceso. Un joven de 23 años, natural y residente en dicho pueblo, se dirigió, sobre las doce del día, á dar agua á unas mulas de la propiedad de su padre, y de regreso ya, al entrar en su casa, una de las bestias soltó una tremenda coz, que alcanzó al citado joven, el que, á consecuencia de tan fuerte golpe, falleció al día siguiente.

* * *

Tenemos noticias de que en algunos pueblos de este partido ha llovido bastante en los días 2 y 3 del corriente, y en el momento en que escribimos, preséntanse aquí evidentes señales de próximas lluvias, y casi nos atrevemos á aegurar que muy en breve, tal vez mañana, llegue á este término y sus limítrofes el tan ansiado como beneficioso elemento de las aguas.

La falta de éstas, en los últimos días de Abril, ha determinado el alza que ha tenido el precio de los granos en el mercado de hoy, en que se ha cotizado el trigo á 48 y 49 reales fanega; la cebada á 21 y la algarroba á 30.

EL CORRESPONSAL.

Viernes, 5 Mayo.

NOTICIAS

PASO DEL DUQUE DE TETUÁN POR SEGOVIA

Ayer, en el sud-expreso de Francia, pasó por esta estación del ferrocarril nuestro respetable amigo y jefe político el Excmo. Sr. Duque de Tetuán, quien, como es sabido, lleva á El Haya una honrosa comisión que le ha encomendado el Gobierno y de cuyo buen éxito no dudamos, dadas las relevantes condiciones que como diplomático y hombre de Estado le distinguen.

Durante los breves momentos en que el tren paró en Segovia, el Sr. Duque de Tetuán conversó con nuestro Director Sr. Pedrazuela quien, teniendo noticias particulares del paso por esta Capital de aquel ilustre hombre público, quiso cumplir el deber de cortesía de ofrecerle sus respetos y testimoniarle una vez más su amistad y consideración.

Obedeciendo á indicaciones tan expresas como terminantes del señor Duque de Tetuán nuestro Director, bien á pesar suyo, no pudo pasar aviso á sus amigos políticos, quienes de otro modo hubieran acudido gustosos á cumplimentar á su distinguido jefe, el exministro de Estado, á quien vivamente deseamos un feliz regreso.

Hace unos días que salió de Segovia nuestra primera autoridad civil, sin duda para tratar asuntos importantísimos de política y de gobierno que han debido parecer á dicho señor, objeto de personal consulta, antes de resolver sobre ellos, y ésta es la hora en que próxima la lucha electoral de concejales, el Gobierno está confiado á un primer oficial, pues el secretario trasladado á esta provincia no tomó posesión.

Bien es verdad, que con la garantía del personal del orden, pueden dormirse las autoridades gubernativas de Segovia en asuntos electorales.

Ayer se reunió la Junta municipal del Censo con objeto de hacer la proclamación de candidatos á concejales, siendo proclamados, D. Julián Olmos, D. Vicente Sánchez, D. Julio de la Torre, D. Pedro García, D. Modesto García, D. Juan Catáneo, D. Pablo Rincón, D. Mariano Palacios, D. Julián Fernández, D. Crisanto Berrocal, D. Anacleto Martín, don José Ramón Santiago y D. Ignacio Hernando.

Dícese que también lucharán los señores Arango (D. Rufino), de Antonio (D. Francisco), Ondero, Cabrero, Gilarránz, Serrano, Fernando, Torres, Matos, Terradillos, Bernardos, Santiuste, Carretero, Martín y muchos más que no recordamos.

Se habla de que tan pronto como termine el período electoral, habrá una extensa combinación de gobernadores.

Esta noche saldrá para Madrid y París el inteligente pintor y amigo nuestro D. Daniel Zuloaga.

Con objeto de atender á otros múltiples asuntos propios, en breve dejará su cargo, por renuncia voluntaria, el cajero de Instrucción pública de esta provincia.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en nuestra redacción, al ilustrado médico de Cantalejo D. Julián Grimau de Ursa.

También se encontraba en Segovia para asuntos propios, y con gusto la ofrecemos un lugar preferente en las colum-

nas de nuestro DIARIO, la distinguida escritora segoviana Doña Alejandra Lafunte, quien nos prometió enviarnos algunos trabajos originales.

Desde el día 10 al 14 se expenderán billetes de ida y vuelta á precios sumamente reducidos en la estación del ferrocarril y en el despacho central de la Plaza Mayor, para los viajeros que, con motivo de las fiestas de San Isidro, vayan á Madrid saliendo de Segovia en el tren de las 3'40 de la madrugada pudiendo regresar en el tren que sale de Madrid á las 6'01 de la tarde desde el día 15 al 25 del actual.

Anoche celebró un baile la sociedad «El Buen gusto».

Reinó en él mucha animación, prolongándose hasta las tres de la madrugada.

Por la Guardia civil de Pedraza le ha sido recogida una escopeta al vecino de esa villa, Francisco de las Heras Hernanz, el cual se dedicaba á cazar sin licencia.

Encuéntranse completamente mejorados de sus enfermedades:

Un niño de cinco años, hijo del excelentísimo señor gobernador militar, general Galbis; el capitán profesor de la Academia D. José Espí, y el diputado provincial por Santa María de Nieva, D. José Bermejo Mayoral.

Lo celebramos.

Han empezado á ingresar en la Tesorería de Hacienda de la provincia los Ayuntamientos concertados el importe del cuarto trimestre del impuesto de consumos, cereales y sal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el vigente reglamento de consumos de 1896, han empezado las Juntas repartidoras los trabajos del encabezamiento de consumos por reparto vecinal, con objeto de que en el 1.º de Julio pueda empezarse la cobranza. Antes de terminar el mes corriente, deben hacerse las debidas reclamaciones.

Según dispone la circular de 25 de Mayo de 1880, en Mayo y Junio deben ocuparse los Ayuntamientos en formar una relación por triplicado de los deudores que retienen granos y metálico de los Pósitos, por sacas y repartimientos, remitiendo dos ejemplares al Gobierno civil, para no caer en responsabilidad.

Tenemos entendido que en esta provincia, ascienden á muchos los miles de duros que se adeudan por contingente del Pósito.

PETICION JUSTA

Se hace al alcalde, Sr. Ramírez, en nombre de bastante público que asiste al Teatro todas las noches, para que ordene á los empleados encargados de apagar parte del alumbrado de las calles, no lo hagan, por lo menos, hasta una hora después de la salida del Teatro, que en noches oscuras, como la pasada, y asistiendo un público respetable, compuesto de señoras en su mayoría, no es justo que tengan que ir á sus casas á oscuras, en una capital de provincia.

Ha sido nombrado cura ecónomo de Navalmanzano D. Pedro Herránz Arévalo, que desempeñaba igual cargo en Torregutiérrez.

MERCADOS

Sepúlveda.—Disfrutamos de tiempo bueno.

Los sembrados presentan buen aspecto, pero ya se nota la falta de agua.

Se nota retraimiento en los vendedores, pues acuden pocos al mercado.

Esta semana se han facturado para Barcelona 3 vagones de trigo.

Los precios se sostienen bien.

En el mercado han regido los siguientes:

Trigo blanquilo 41 reales fanega, rojo 39'50; centeno 25; cebada 21 y avena 16.

Algarrobas á 28 y yeros á 29.

Garbanzos superiores 140, regulares 110, medianos 90.

Harina de primera 15,50 reales arroba; de segunda 13,50; de tercera á 11,50,

Salvado de primera 5.

Patatas, 5.

Aceite, 53.

Vinagre, 8 reales cántaro.

Aguardiente anisado, 42.

Petróleo, 33 reales caja.

Pieles de cordero, 10 reales una.

Santa María de Nieva.—Cada día que pasa sin llover se vé disminuir la cosecha; no se sabe en qué parará esto.

Reina tiempo de fuertes calores.

Hay mucho retraimiento en los tenedores de trigo en vista de la pertinaz sequía que impera.

Se han vendido durante la semana 500 fanegas de trigo á 47 reales, y 200 de cebada á 19.

En el mercado cortas entradas, y los siguientes precios:

Trigo 47 reales fanega; centeno 23 y cebada 21.

Algarrobas 25.

Garbanzos superiores 160; regulares 100 y medianos 70.

Patatas 5,50 reales arroba.

Ayer regresó á Zaragoza nuestro amigo D. Félix Gila y Fidalgo, profesor de aquella Universidad.

UNA BODA DE RUMBO EN LA PROVINCIA

¿Creían ustedes que por acá habíamos llegado al último extremo en materias de sobriedad? Pues se han equivocado ustedes de medio á medio.

Queda aún en Castilla lo que llamamos un *buen diente*, y á despecho de cuanto nos pueda ocurrir, por grave que sea, todavía hay humor para hechar *canas* y aun toda la cabellera al aire.

Lo que vamos á relatar no es nuevo: lo consignó Cervantes en su inmortal libro, y se reproduce no pocas veces en tierra de Castilla, donde alguna vez se han de desquitar los sufridos moradores de ella, del «contigo pan y cebolla» que reza el refrán, para convertirle en «contigo pan, jamón, gallinas y otras menudencias».

El *hecho de autos*, y no sacramentales, aunque de sacramento se trata, ha tenido efecto en La Serna, pueblecito inmediato á Sepúlveda, en la provincia de Segovia.

Se celebraba una boda, mediante la cual se unían dos familias de lo mejorcito, y ¡claro es!, aparte la dosis de cariño que entre los novios mediase, se convino en que era necesario exornar el argumento con todo el aparato, etc..., invitándose á la fiesta á más de 150 *comensales*.

Y conste que decimos comensales, anticipando los sucesos, como en las novelas, porque no hallamos medio de llamarles de otro modo, según podrá ver el curioso lector.

La boda duró tres días, despachándose en ellos, por cuasa de la total carencia de apetito que á los invitados dominaba, las siguietes porquerías:

2 arrobas de bacalao, con sus correspondientes patatas.

14 ovejas.

22 corderos.

1 vaca.

1 cerdo.

7 cochinillos.

37 gallinas.

85 hogazas de pan de cinco libras cada una.

La parquedad en la comida tuvo que correr parejas necesariamente con la de la bebida, pues los 150 invitados agotaron solo, además del agua, el hipocrás, el aguardiente, etc., que se terciasen, la friolera de 20 colambres de vino que contenían sus 4.000 cuartillos en buena medida castellana.

Advertimos que en estas bodas, que casi dejan tamañitas á las de Camacho, no hubo el más pequeño accidente personal, ni—¡agarrarse!...—ni gástrico.

No hay noticia de que se haya hecho gasto alguno de limonadas de citrato de magnesia.

Item: No ha reventado ninguno de los comensales.

Deseamos á los nuevos esposos una felicidad tan grande como su rumbo y su inapetencia.

Teatro Miñón

DOS ESTRENOS

Valentín García, persistiendo en su deseo de ofrecer novedades á sus paisanos, y aun cuando por el hecho de ser domingo era de esperar anoche una buena entrada, sin necesidad de estrenos, quiso—como dice la gente del teatro—*abrigar* bien el cartel, y nos dió á conocer las obras *La nieta del abuelo* y la *Mari-Juana*, dos muchachas de buen ver, hijas literarias, respectivamente, de Caamaño y de Jackson Veyán. Agradaron é hicieron pasar un buen rato á cuantos acudimos anoche al Teatro Miñón, y seguramente volverán á ser objeto de los favores del público y á presentarse por segunda vez en el escenario de nuestro viejo coliseo.

La nieta del abuelo estuvo admirablemente interpretada por la señora Alvarez, que cantó con picaresca gracia y con mucha afinación un precioso tango, que es acaso el número más original y saliente de la obra.

En la *Mari-Juana* sacaron todo el jugo posible de sus papeles las señoras Alvarez é Irúrzun, y Valentín García, que estuvo cantando durante media hora, á petición del público, los graciosos *couplets* del final.

Esta noche no hay función, y acaso mañana, ó el miércoles, tenga lugar el estreno de *Gigantes y cabezudos*, obra que la compañía ensaya con detenimiento para que el esmero en la interpretación haga menos sensible la falta del decorado y *atrezzo* que la obra exige y de los que no puede disponerse en este teatro.

Después vendrán otros estrenos, demostrándonos así nuestro paisano Valentín García que, aunque trabaja en la ciudad donde se meció su cuna, no es de los actores que se *duermen* en ella.

Dios le pague al aplaudido actor segoviano esa buena ración de estrenos que nos prepara, ya que por aquí, en cuestiones teatrales, estamos á dieta casi siempre.

NUESTRA INFORMACION TELEGRÁFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 7 (10'30 n.)

Disidencia en el campo liberal.—Las hazañas de un cafre.

Háblase con insistencia en los principales círculos políticos de haber surgido una disidencia entre un exministro liberal, muy caracterizado en el partido, y el jefe de éste.

En Tordesillas ha sido apresado un posadero que, en poco tiempo, llevó á cabo las repugnantes hazañas de violar á quince niñas menores de edad, figurando entre ellas una hija suya. Los Tribunales de Justicia se encargarán de imponer á ese cafre el tremendo castigo á que se ha hecho acreedor.

Madrid 7 (3 m.)

Bandoleros cogidos.—Asalto frustrado. —Servicios de la Guardia civil.

En Huesca han aparecido los doce bandoleros que mataron á un traginante el día 5.

Ayer tenían el propósito de asaltar el tren correo de Barcelona, pero la Guardia civil que le custodiaba se apercibió del grupo sospechoso, persiguiéndole.

Se esperan nuevas noticias.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA 8

La Aparición de San Miguel Arcangel en el monte Gárgano, en Nápoles, con objeto de animar y encender la devoción y confianza de los fieles á la Iglesia de Dios. Fundóse allí un santuario para perpetuar el acontecimiento de la aparición de San Miguel, enriqueciéndose con preciosas donaciones de los peregrinos de todos los pueblos, considerando que el Arcangel fué señalado por Dios para defensor y patrón tutelar de su Iglesia.

Nuestra Señora de los Desamparados, en Valencia. El triunfo de San Victor, mártir, en Milán. San Acacio, en Bizencio.

San Dionisio, obispo y confesor, en Viena.

San Eladio, San Pedro y San Wirón, Obispos.

El beato Domingo, confesor, en Santarén (Portugal).

Cultos.—Hoy Letanías menores é Indulgencia plenaria.

Flores á María.—A las seis y media de la tarde, se celebrarán los acostumbrados ejercicios en la Iglesia de San Miguel, costeados por D. Gregorio Bayón y señora.

A la misma hora, iguales cultos en San Gabriel y en Santa Cruz; y á las cinco en las Concepcionistas.

A las nueve y media de la mañana saldrá de la Santa Iglesia Catedral, la rogativa de la Ascensión, la cual se dirigirá al convento de religiosas agustinas de la Encarnación, donde se celebrará misa solemne de rogativa, con asistencia del Clero Castrense, Parroquial y Ayuntamiento de la Ciudad.

Imprenta del Diario de Avisos de Segovia
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

